



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 24: Iniciativas prioritarias de seguridad operacional de la aviación y navegación aérea

DESAFIOS POR OPERACIONES EN EL ESPACIO AÉREO SUPERIOR

(Nota de estudio presentada por Cuba y apoyada por los Estados miembros de la CLAC²)

RESUMEN

En esta nota de estudio se analizan y resumen las cuestiones relacionadas con las operaciones en el espacio aéreo superior (HAO) y las medidas que deben aplicarse para que exista un enfoque armonizado mundial normalizado de los procedimientos y sistemas con el fin de integrar estas operaciones al sistema de aviación a la vez que se mantiene un alto nivel de seguridad operacional de la aviación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a instar a los Estados miembros a que actualicen o modifiquen sus normas y procedimientos que rigen las operaciones en el espacio aéreo superior para facilitar la integración de estas operaciones, sin comprometer la seguridad operacional de la aviación y asegurando la protección del medioambiente y la coordinación de las operaciones de la aviación civil y militar.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No representativas
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019) (Doc 10140)</i> <i>Plan Global para la Seguridad de la Aviación (Doc 10118)</i> <i>Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (Doc 10004)</i> <i>Plan mundial de navegación aérea, 7ª edición (Doc 9750)</i>

¹ Versión en español proporcionada por Cuba.

² Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los desarrollos tecnológicos permiten cada vez más operaciones en y a través del espacio aéreo por encima del nivel de las operaciones aéreas convencionales actuales. Las operaciones en el espacio aéreo superior (HAO) incluyen los lanzamientos y retornos espaciales, las operaciones suborbitales, hipersónicas y supersónicas y las operaciones de los sistemas de plataformas a gran altitud. Estos desarrollos darán lugar a un aumento de la demanda en términos de volumen, frecuencia y combinación de características operacionales.

1.2 Estas actividades emergentes tienen repercusión en el sistema de aviación actual, por lo que es necesario adaptarlas e integrarlas, manteniendo un alto nivel de seguridad operacional de la aviación y garantizando la sostenibilidad de las operaciones conexas.

1.3 Estos nuevos tipos de operaciones (p. ej., las operaciones a gran altitud por encima del FL600, la movilidad aérea urbana, las operaciones a nivel muy bajo, inferior a los 400 ft) ya han puesto en evidencia las limitaciones del enfoque tradicional de prestación de servicios.

2. ANÁLISIS

2.1 La mayoría de las operaciones (actuales y previstas) en el espacio aéreo superior abarcan varias FIR. Por esta razón, se requiere un enfoque armonizado a nivel regional para desarrollar soluciones que puedan integrarse en el ámbito de gestión del tránsito aéreo (ATM) existente y que además aborden las fases en el espacio aéreo por debajo del espacio aéreo superior.

2.2 En la región NACC se están llevando a cabo iniciativas para establecer arreglos para la gestión del tránsito espacial, incluida la vigilancia y el seguimiento en el espacio, el conocimiento de la situación en el espacio y la gestión del lanzamiento y el retorno. La frecuencia de las operaciones espaciales es cada vez mayor, por lo que se requiere el desarrollo de interfaces globales coherentes a nivel de procedimientos y sistemas para garantizar la seguridad y la eficiencia tanto del espacio aéreo como de las operaciones espaciales.

2.3 El actual marco reglamentario internacional no ofrece la flexibilidad necesaria para posibilitar el despliegue y funcionamiento de estas nuevas tecnologías. Las normas y métodos recomendados (SARPS) se han ido desarrollando a lo largo del tiempo mediante procesos iterativos de aprendizaje para establecer los mejores requisitos mínimos para que las aeronaves de transporte de personas funcionen de forma segura y eficiente, y aunque estos SARPS están bien adaptados a las tecnologías en uso hoy en día, no pueden acoger los nuevos tipos de operaciones.

2.4 El Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) deberían actualizarse para facilitar un enfoque global armonizado e innovador para las operaciones en el espacio aéreo superior.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Los desarrollos emergentes que preparan las operaciones en el espacio aéreo superior permiten y requieren un plan de acción más preciso y proactivo.